APROBACIÓN DE PÓLIZAS

FECHA DE REVISION Y APROBACION:	21 DE ABRIL DE 2026		
DATOS Y MOVIMIENTOS DEL CONTRATO			
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	MEYAN SA - NIT. 800.143.586-1		
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	ORDEN DE SERVICIO No. 006 DE 2026		
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 608.024.149,00		
VALOR ADICION SI APLICA	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 608.024.149,00		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	SESENTA (60) DÍAS		
FECHA DE INICIO ORDEN DE SERVICIO	16 DE ABRIL DE 2026		
FECHA DE TERMINACION INICIAL ORDEN DE SERVICIO	15 DE JUNIO DE 2026		
ACTA DE PRORROGA No. 01 (SI APLICA)	N/A	N/A	
ACTA DE PRORROGA No. 02 (SI APLICA)	N/A	N/A	
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A	N/A	
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A		
FECHA DE INICIO CONTRATO	N/A		
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	15 DE JUNIO DE 2026		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	EJECUCION		
ACTUALIZACION	N/A		
ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		860.037.013-6
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	21-44-101496559	FECHA DE VIGENCIA	16 DE ABRIL DE 2026
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0		
No. POLIZA DE R.C.E.:	21-40-101273709	FECHA DE VIGENCIA	16 DE ABRIL DE 2026
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICACI	0		
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN, SECTOR PORFÍA RIO OCOA Y REALIZAR ACCIONES DE REDUCCIÓN, MITIGACIÓN, DESCOLMATACIÓN EN LOS DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO (30%)	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	16/04/2026	16/10/2026	$ 121.604.829,80
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	%	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO	%	N/A	N/A	N/A
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	5%	16/04/2026	16/06/2029	$ 30.401.207,45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	20%	16/04/2026	16/06/2027	$ 121.604.829,80
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SLMV	16/04/2026	16/06/2026	$ 350.181.000,00

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERÁ AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **ORDEN DE SERVICIO N° 06 DE 2026.**

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE LA **TERMINACIÓN** DEL CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE LA **TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA.

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 174 del 31 de Mayo de 2012 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Jefe Oficina de Gestion de Riesgo

Proyecto: Hary Alejandra Hincapié Reyes